



Saúl Monreal Ávila

La Ley de Amparo que México necesita

La Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Senado de la República hizo lo política y jurídicamente correcto al convocar a los especialistas del Derecho, los partidos políticos y a liderazgos de grupos sociales al foro para la discusión de la iniciativa de reforma a Ley de Amparo.

Como abogado de profesión e integrante de la Cámara Alta no tengo ninguna duda de que México tendrá una Ley de Amparo moderna y eficiente pensada en los mexicanos (as), una Ley que en verdad los defienda ante cualquier acto de autoridad. La Ley de Amparo que entrará en unos días a la discusión, entre otras cosas, pretende estar cerca de la sociedad y lejos del poder económico.

Ante ello, la Comisión de Estudios Legislativos del Senado trabaja con seriedad para que se escuchen durante dos días, 29 y 30 de septiembre, a todas las voces y se tome con determinación las mejores propuestas que fortalezcan a la nueva Ley de Amparo, porque la vigente no ha estado a la altura del México moderno. Subrayar, lo que el país requiere es ese medio de defensa constitucional que defienda a los ciudadanos (as), no sólo ante cualquier acto de



injusticia de los gobernantes, del propio poder, para que se aplique sin distingos. Los pasados juzgadores nos quedaron a deber en el tema.

He venido escuchando ya a especialistas en Derecho, a algunos actores de los distintos partidos políticos y, desde ahora advertimos que serán sesiones muy álgidas, porque, de entrada, se percibe una resistencia a la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo. Celebro que el PAN, Movimiento Ciudadano, MORENA, PVEM y PT hayan confirmado participar. Sólo el PRI, a través del presidente nacional oficializó que no acudirán ni participarán en los foros que se realizarán para escuchar a los especialistas. Con franqueza, no importa.

Más allá de sus posturas, no tengo duda que habrá puntos de coincidencia, pero, también de marcadas diferencias. Así es el parlamento, así es la democracia, pero, México no puede detenerse en este asunto fundamentales, como lo es el deseo de una moderna Ley de Amparo que, sólo como mero referente ya se hablaba de ella, desde finales del Siglo XVIII, es decir, ya se discutía el tema por los abogados de la época.

Una vez más, refrendamos nuestro respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con esta iniciativa de reforma a la Ley de Amparo. Como ya lo con-

signé, por mi perfil de abogado he tenido la oportunidad de ser invitada por la asesora jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy, para conocer los objetivos y el nuevo espíritu de una nueva y moderna Ley de Amparo que requiere el país en tiempos tan complejos.

SE AVISPA FUERTE DEBATE

En medio de esta discusión, advertimos que el análisis, discusión y, en su momento, su aprobación para reformar la Ley de Amparo no será nada sencillo, habrá encontronazos naturales por la motivación de la reforma que, insisto, es inaplazable. Decíamos líneas arriba, que casi todos los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados y de Senadores alistan sus posturas. Todas serán bienvenidas.

Que quede claro, la nueva Ley de Amparo que se pretende aprobar no renunciará para que continúe siendo el medio de defensa legal y la garantía constitucional que protege a las personas ante cualquier acto de autoridad o de violación a los derechos humanos.

La defensa de los mexicanos y las mexicanas será el centro de la discusión para que se garantice este derecho consagrado en la Constitución. No adelantemos vísperas ni las especulaciones.

Senador de la República por Morena
saul.monreal@senado.gob.mx